

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Paso el expediente 2007-00174 a despacho de la señora Juez para resolver respecto a memorial suscrito por el apoderado General del Banco Agrario de Colombia. Es de anotar que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito. (Auto del 04 de diciembre de 2008.)

Villamaría, Caldas, 03 de agosto de 2020



DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Auto 148

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2007-00174-00

El Despacho no se pronunciará respecto a la petición contenida en el memorial suscrito por el Apoderado General del Banco Agrario de Colombia; ello toda vez que el presente proceso se encuentra archivado en forma definitiva por cuanto mediante auto del 04 de diciembre de 2008 se decretó su terminación por DESISTIMIENTO TÁCITO.

Notifíquese:



CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES

Juez